

RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 CONCURSO: MS-OP-PP-018/24-IR
 RELATIVO A: PROGRAMA DE BACHEO EN DISTINTAS VIALIDADES, SANTIAGO, N. L.

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DE RECURSOS PROPIOS 2024.

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A \$4,106,722.48
 LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD	<input type="checkbox"/>
CONVOCATORIA	<input type="checkbox"/>
PUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>
IMITACION RESTRINGIDA	<input type="checkbox"/>
ADJUDICACION DIR.	<input type="checkbox"/>
TIPO	<input type="checkbox"/>
NACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>
INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>
ORIGEN DE FONDOS	<input type="checkbox"/>
ESTATAL	<input type="checkbox"/>
RAMO 33	<input checked="" type="checkbox"/>
MEZCLA	<input type="checkbox"/>
PROPIOS	<input type="checkbox"/>

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES		SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE	
PRESUPUESTO BASE \$4,106,722.48		PROPIUESTA	
PARTICIPANTES	MONTO	MONTO	MONTO
1. HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$4,093,311.57		
2. PROENLACE, S.A. DE C.V.	\$4,157,842.89		
3. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$4,154,844.10		
4. INMUEBLES ROTINX, S.A. DE C.V.	\$4,317,028.30		
5. PROYECTOS R2, S.A. DE C.V.	\$4,385,791.50		

RECOMENDACIONES DE FALLO:
 HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA) \$4,093,311.57

PROPIUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)	
NOMBRE	

APERTURA TECNICA
 19 de marzo, 2024

APERTURA ECONOMICA
 20 marzo, 2024

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

21 marzo, 2024

COORDINADOR

SECRETARIO

ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ
 SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
 DIRECTOR DE OBRA PUBLICA

VOCAL

VOCAL

LIC. HECTOR G. CHARRI DE CARROSA
 SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ
 TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

VOCAL

C. OSCAR DAVID SALAZAR MARROQUIN
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. JOSE GUADALUPE SALINAS RODRIGUEZ
 SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

OBSERVADOR

OBSERVADOR

C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

LIC. JORGE AYBERTO FLORES TAMEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

OBSERVACIONES

CRITERIO FIJADO PARA ENTRAR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION) CON FUNDAMENTO EN EL ART. 39 FRACC. VI, ART. 54, 57 Y 58 FRACC. I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON. EN BASE A LA RESERVA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS CORRESPONDIENTE CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUEEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS

DICTAMEN